



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 314/2023.-

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota con fecha 23 de agosto del año 2023, presentada por la Dra. Susana Díaz, Directora de la carrera de "Maestría en Trabajo Social", presentada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota solicita aval académico a la Red de Maestrías en Trabajo Social de la República Argentina.

Que la red de Maestrías en Trabajo Social está conformada por las cinco carreras que actualmente se dictan en el país con la característica de poseer formación y titulación disciplinar: Maestrías en Trabajo Social de la FTS UNLP (inició 1995); de la FTS de la UNER (1999); de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC (2005); de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN (2016); de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB (2016), y cuenta con una experiencia sumamente rica de intercambios producidos en encuentros, elaboración de documentos y publicaciones.

Que desde el año 2019, las maestrías en Trabajo Social de nuestro país han retomado los encuentros de trabajo colaborativo de intercambio producidos en encuentros, elaboración de documentos y publicaciones.

Que corresponde hacer lugar al pedido a fin de consolidar trayectorias, forjar lazos de cooperación académica, tanto en los encuentros de trabajo como también a través de una multiplicidad de intercambios informales, formales; con temas ligados a maestrías/os, docentes, tesis, jurados y las tareas siempre complejas de acreditación de las carreras.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad. A saber: Construir condiciones para el debate político-académico en torno de los desafíos que asume el crecimiento de las Maestrías en Trabajo Social; desarrollar reuniones periódicas que permitan intercambiar fortalezas y obstáculos en los distintos procesos académicos y administrativos; consolidar líneas de trabajo en común atendiendo a la particularidad de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el posgrado en Trabajo Social.

Que a partir de la integración de la Red se han propuesto acciones como:

- Cumplimentar al menos una reunión presencial y una virtual por año con la presencia de las Direcciones y Secretarías Técnicas de las Maestrías en TS del país.
- Elaborar una agenda de trabajo anual.
- Cumplimentar la actualización de cartas de intención y convenios entre las casas de estudio.
- Elaborar informes en torno a la actuación de la Red.



...//2.-

Que las propuestas fueron cumplidas en tanto se han mantenido encuentros anuales presenciales y virtuales, potenciados estos a partir de la pandemia y ante la necesidad de elaborar estrategias pedagógicas ante las medidas de ASPO. Las reuniones que se llevaron a cabo fueron a partir 13/09/19 (UNLP), 02/06/20 (virtual), 06/09/21 (virtual), 15/03/22 (virtual) 4/11/22 (virtual) y 07/07/23 (UNER). Un encuentro programado el próximo encuentro para el 07/09/23 (UNLP).

Que se han realizado acciones colaborativas de publicación de un artículo en 2022, denominado “La Red de Maestrías en Trabajo Social: acerca de la importancia y necesidad de reflexionar sobre nuestras intervenciones y formación. En: Fuentes, María Pilar, Trabajo Social y cambio epocal: una mirada desde el Sur para pensar los tiempos de pandemia. Debates en el marco de los XXV años de la Maestría en Trabajo Social”. Editorial: Facultad de Trabajo Social (UNLP) ISBN 978-950-34-2087-4; realizando tanto la Co-directora y Directora de esta maestría la evaluación en referato externas de artículos científicos del libro a publicar por la FHC/UNLP.

Que se ha promovido presentación de trabajos académicos de tesis y maestrías en el seminario Internacional de la Maestría UNER (2020, 2023).

Que la Directora de la Maestría, Dra. Susana Díaz, participó en uno de los paneles invitada por dicha Maestría.

Que se han realizado estrategias para consolidar la realización de convenios y seminarios articulados.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre p.pdos.

POR ELLO,

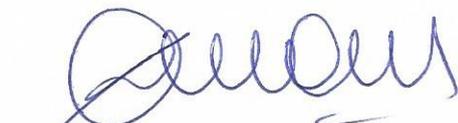
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico a la Red de Maestrías en Trabajo Social de la República Argentina, conformada por las cinco carreras que actualmente se dictan en el país con la característica de poseer formación y titulación disciplinar: Maestrías en Trabajo Social de la FTS UNLP (inició 1995); de la FTS de la UNER (1999); de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC (2005); de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN (2016); de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB (2016).

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 314/2023.-



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Lic. Rene Silvera
Presidente